



TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Verificación de medidas contra incendios	El departamento de bomberos verifica las medidas necesarias contra incendios en los inmuebles comerciales que lo soliciten
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none">1.- Oficio de solicitud y/o escrito libre2.- Documento que acredite la identidad de la o el titular3.- Acreditar propiedad o renta del negocio comercial establecido4.- Baucher de pago
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none">1.- Oficio escrito a mano o computadora, presentando original y copia, dirigido al Coordinador de Protección Civil y Bomberos, el oficio debe contener nombre del solicitante, dirección de donde se encuentra el predio o inmueble y entre que calles se encuentra, horarios de atención y número telefónico de contacto2.- Copia simple de cualquier identificación con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional e INAPAM)3.- Copia simple de documentos que acrediten la propiedad o la renta de este4.- Realizar pago del trámite en gestión y traer copia del baucher
Presentación del requisito	<ol style="list-style-type: none">1.- Original y copia2.- Copia3.- Copia4.- Copia
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Coordinación de Protección Civil y Bomberos



Costo por el trámite	
Concepto	Por verificación y expedición de medidas contra incendio, en negocios o inmuebles particulares 1.- En pequeña y mediana empresa 2.- En empresas industriales
Monto	Por verificación y expedición de medidas contra incendio, en negocios o inmuebles particulares 1.- \$295.00 2.- \$1562.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	1.- Blvd. Niños Héroes Núm. 805 Locales 48 y 49 Col. Revolución. 2.- Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros No.1901 Ex Rancho Llano Grande, Plaza Morelada. Locales 246 y 247 planta alta